

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de ALBERTO PLACIDO CELEDON MOLINARES contra,  
COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

RAD. 44-001-3105-002-2021-00120-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE LA PARTE VENCIDA EN JUICIO, PARA EL PRESENTE CASO LA PARTE DEMANDANTE. ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| DEMANDADO COLPENSIONES ..... | \$2.320.000 |
| DEMANDADO PORVENIR .....     | \$2.320.000 |

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| DEMANDADO COLPENSIONES ..... | 580.000 |
| DEMANDADO PORVENIR .....     | 580.000 |

SECRETARIA: .....0.....

TOTAL: .....\$5.800.000

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS

Riohacha, enero 31 de 2024.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

S E C R E T A R Í A

Riohacha febrero 01 de 2024.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, febrero 01 del 2024.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 06 de febrero de dos mil veinticuatro (2024). a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

| CLASE                                                    | PARTES                                                                                                                           | TRASLADO            | VENCIMIENTO      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|
| ORDINARIO<br>RAD. 44-001-31-<br>05-002-2021-<br>00120-00 | ALBERTO<br>PLACIDO<br>CELEDON<br>MOLINARES VS<br>ADMINISTRADORA<br>COLOMBIANA DE<br>PENSIONES-<br>COLPENSIONES Y<br>PORVENIR S.A | ENERO 31 DE<br>2024 | ENERO 31 DE 2024 |

SECRETARIA. Riohacha, enero 31 de 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.